

**VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE OBRAS
"PROYECTO DE ADECUACIÓN AL REAL DECRETO 635/2006, DE 26 DE MAYO, SOBRE
REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LOMA DE BAS Y SIERRA
DEL AGUILÓN EN AUTOPISTA AP-7 CARTAGENA-VERA"**

EXPEDIENTE: 20211074-C

INTRODUCCIÓN

Se realiza el presente informe como síntesis del estudio de las propuestas económicas recibidas en SEITT para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de obras del **"PROYECTO DE ADECUACIÓN AL REAL DECRETO 635/2006, DE 26 DE MAYO, SOBRE REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LOMA DE BAS Y SIERRA DEL AGUILÓN EN AUTOPISTA AP-7 CARTAGENA-VERA"**

El anuncio de licitación fue publicado en Plataforma de Contratación con fecha 02/10/2021. El importe de licitación asciende a 6.527.206,75 € (IVA excluido), la fecha límite para la presentación de ofertas fue el pasado 10/11/2021 y la apertura económica de las propuestas ha sido realizada el 15/12/2021

Los datos de partida para el informe son las ofertas económicas de los licitadores cuyas proposiciones no fueron excluidas durante el examen de la documentación administrativa y cuya puntuación de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor superaron el umbral establecido en el punto 11.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y MEJORAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En la siguiente tabla se indican las Puntuaciones técnicas, las propuestas económicas y las mejoras ofertadas por cada licitador en el "SOBRE Nº 3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y MEJORAS". La puntuación técnica indicada es la obtenida según indica la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Particulares: $PT_i = VT1_i + VT2_i + VT3_i + VT4_i$.

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRIT. EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
	PT (Sobre 30)	Proposición Económica (€)	Mejora: Inc. Gastos Ensayo
1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	25,50	5.225.681,72	2%
2. ACEINSA MOVILIDAD, S.A. – INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.A. (80%-20%)	25,10	5.280.510,26	2%

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRIT. EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
	PT (Sobre 30)	Proposición Económica (€)	Mejora: Inc. Gastos Ensayo
3. AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L. – OBAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A. – SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. (30% - 40% - 30%)	28,00	5.054.000,00	2%
4. AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL	28,50	5.227.639,88	2%
5. AZVI S.A.U.	24,50	5.743.289,22	2%
6. CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. Y MAGTEL OPERACIONES S.L.U (33,33% - 33,34% - 33,33%)	24,50	5.318.368,06	2%
7. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	22,30	4.932.936,12	2%
8. FCC INDUSTRIAL – MATINSA (70%-30%)	29,00	4.903.292,98	2%
9. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	27,50	5.186.080,33	2%
10. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. – ALUMBRADOS VIARIOS S.A. – CONSTRUCCIONES NILA S.A. (35% - 35% - 30%)	25,00	5.246.160,67	2%
11. LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	26,50	5.399.305,42	2%
12. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	22,90	6.158.688,36	2%
13. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	27,00	4.534.620,27	2%
14. UTE ALVAC-COMSA (50%)	26,50	4.826.869,39	2%
15. UTE AUDECA, S.L.U. – ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. – ACINSER INTEGRAL S.L. (25% - 50% - 20%)	28,30	5.677.224,08	2%
16. UTE CONACON-REVENGA (70% - 30%)	26,50	5.180.972,34	2%
17. UTE EXTRACO, S.A. -SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. (50%)	28,00	5.110.802,00	2%
18. UTE LANTANIA, S.A.U. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (50%)	26,50	4.861.463,59	2%
19. UTE REGENERA – TEVA (50%)	23,00	4.984.715,86	2%
20. UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A. (75% - 25%)	27,00	5.292.911,95	2%

OFERTAS CON VALORES ANORMALES

Las ofertas con valores anormales se calculan de acuerdo con la Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Particulares “Ofertas con Valores anormales” y del apartado 12 del cuadro de características.

Se considerarán ofertas con valores anormales aquellas en las que la correspondiente baja del presupuesto de ejecución ofertado (IVA excluido) supere la baja media o la de referencia, según el caso, en más del umbral de temeridad (UT).

El umbral de temeridad (UT) se define en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares y para este expediente queda establecido en **100/1,25*BM**.

OFERTAS EN TEMERIDAD POR SU PROPOSICION ECONOMICA

Para calcular las ofertas con valores anormales en su Proposición Económica; se procede según la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Particulares calculando los siguientes parámetros: la baja de la oferta (BO), la Baja Media (BM) y el Umbral de Temeridad Establecido (UT).

LICITADORES (ORDENADOS POR PROPUESTA ECONOMICA)	OFERTA ECONOMICA	BAJA (BO)
1 . SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	4.534.620,27 €	30,53%
2 . UTE ALVAC-COMSA (50%)	4.826.869,39 €	26,05%
3 . UTE LANTANIA, S.A.U. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (50%)	4.861.463,59 €	25,52%
4 . FCC INDUSTRIAL – MATINSA (70%-30%)	4.903.292,98 €	24,88%
5 . COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	4.932.936,12 €	24,43%
6 . UTE REGENERA – TEVA (50%)	4.984.715,86 €	23,63%
7 . AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L. – OBAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A. – SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. (30%-40%-30%)	5.054.000,00 €	22,57%
8 . UTE EXTRACO, S.A. -SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. (50%)	5.110.802,00 €	21,70%
9 . UTE CONACON-REVENGA (70%-30%)	5.180.972,34 €	20,62%
10 . FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	5.186.080,33 €	20,55%
11 . ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	5.225.681,72 €	19,94%
12 . AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL	5.227.639,88 €	19,91%
13 . FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. – ALUMBRADOS VIARIOS S.A. – CONSTRUCCIONES NILA S.A. (35%-35%-30%)	5.246.160,67 €	19,63%
14 . ACEINSA MOVILIDAD, S.A. – INSTALACIONES ELECTRONOVA S.L. EN UTE (80%-20%)	5.280.510,26 €	19,10%
15 . UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A. (75%-25%)	5.292.911,95 €	18,91%
16 . CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. Y MAGTEL OPERACIONES S.L.U (33,33%-33,34%-33,33%)	5.318.368,06 €	18,52%
17 . LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	5.399.305,42 €	17,28%
18 . UTE AUDECA, S.L.U. – ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. – ACINSER INTEGRAL S.L. (25%-55%-20%)	5.677.224,08 €	13,02%
19 . AZVI S.A.U.	5.743.289,22 €	12,01%

LICITADORES (ORDENADOS POR PROPUESTA ECONÓMICA)	OFERTA ECONÓMICA	BAJA (BO)
20 . SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	6.158.688,36 €	5,65%

Para proceder al cálculo de la Baja Media, se han excluido aquellas empresas pertenecientes a un mismo grupo, teniendo en cuenta para el cálculo únicamente la empresa del grupo que presenta la mayor baja económica. En este caso, y según la documentación aportada por la Dirección de Contratación, concurren a la licitación empresas pertenecientes a grupos empresariales:

- GRUPO ACS
 - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
 - SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
 - VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
 - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- GRUPO FERROVIAL
 - FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.
 - FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

Por tanto, solo se consideran las siguientes ofertas por ser las que presentan menor presupuesto:

- GRUPO ACS: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
- GRUPO FERROVIAL: FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

Tras la aplicación de las fórmulas, resultan los siguientes valores:

BM: **20,09 %**

σ : **5,71%**

BR: **21,19%**

UT: **3,98%**

Si $BO_i > BR + UT \rightarrow OE_i$ es anormal o desproporcionada

Con este umbral de temeridad, las proposiciones económicas cuya baja sea superior a **25,17% (Baja de Temeridad)** resultan incursas en presunción de anomalía por su bajo importe:

LICITADOR	Proposición Económica	Baja Prop. Económica
1 . SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	4.534.620,27 €	30,53%
2 . UTE ALVAC-COMSA	4.826.869,39 €	26,05%
3 . UTE LANTANIA, S.A.U. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	4.861.463,59 €	25,52%

Madrid, a 17 de diciembre de 2021

Marta García del Villar Morán
Ingeniero de Caminos, C. y P.

Fernando Peñalba Martínez
Responsable del Área Técnica